

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD	 EUDI Escuela Universitaria de Diseño Industrial
--	---	--

ÍNDICE

1. OBJETO.
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.
4. DEFINICIONES.
5. RESPONSABILIDADES.
6. DESARROLLO.
 - 6.1. Elaboración de la política y los objetivos de calidad del Centro.
 - 6.2. Difusión y revisión de la política y los objetivos de calidad.
7. MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.
8. EVIDENCIAS.
9. RENDICIÓN DE CUENTAS.
10. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO.
11. FICHA RESUMEN

PE01-Anexo01. Acta

PE01-Anexo02. Tabla para desplegar los objetivos de calidad del centro

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
B00	07/01/08	Edición inicial
1	07/02/08	Introducción de las modificaciones sugeridas por la ACSUG
2	18/04/08	Incorporación de las propuestas de mejora de la Comisión de Evaluación
3	4/04/2013	Actualización manual y procedimientos

Elaborado por:	Revisado por:
 Fdo.: Miguel Ángel González Valeiro Director de la Unidad Técnica de Calidad Fecha: 4 de abril de 2013	 Fdo. Julio Abalde Alonso Vicerrector de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías Fecha: 4 de abril de 2013
Aprobado por:	
 Fdo. Xosé Luís Armesto Barbeito Rector de la Universidade da Coruña Fecha: 4 de abril de 2013	

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD	 EUDI Escuela Universitaria de Diseño Industrial
--	---	--

1. OBJETO.

El presente procedimiento tiene por objeto describir la forma de elaborar y aprobar en primera instancia, y revisar y actualizar, de forma sistemática, la política y los objetivos generales de calidad de la Escuela Universitaria de Diseño Industrial. Asimismo se establece el modo de su difusión a todo el personal docente, PAS, y otros grupos de interés (estudiantado, administraciones educativas, empleadores, sociedad).

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Este procedimiento es de alcance a todo el Centro, y es la base para el establecimiento de su SGIC.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

- Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (LOU).
- Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU)
- Estatutos de la UDC.
- Planificación Estratégica de la UDC.
- Planificación Estratégica de este Centro.
- Planificación Estratégica de Departamentos adscritos a este Centro.

4. DEFINICIONES.

Política de Calidad: intenciones globales y orientación de una organización relativas al compromiso con la calidad del servicio hacia el usuario y hacia las partes interesadas.

Objetivos de Calidad: relación de aspectos, propuestas e intenciones a lograr con el propósito de mejorar la institución, oferta formativa, unidad o servicios que se evalúan.

5. RESPONSABILIDADES.

Equipo Directivo (ED): revisar la política y los objetivos que propone la CGC y tramitarlos a la JC. Difundir la política y los objetivos una vez que están aprobados por la JC

Junta de centro (JC): aprobar la política y los objetivos de calidad del Centro.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): elaborar el borrador de la política y los objetivos de calidad. Revisarlos anualmente y proponer mejoras.

6. DESARROLLO.

6.1. Elaboración de la política y los objetivos generales de calidad del Centro.

La CGC elabora una propuesta de política y objetivos de calidad del Centro, que remite al ED para su revisión previa a la aprobación de la misma por la JC.

Estos objetivos de calidad, se despliegan anualmente en objetivos concretos, medibles y cuantificables, tomando en consideración los resultados de los indicadores obtenidos de años anteriores, según se indica en el procedimiento *PM01 Medición, análisis y mejora: análisis de resultados*.

6.2. Difusión y revisión de la política y los objetivos de calidad.

La política y los objetivos de calidad del centro se difunden a sus grupos de interés para aumentar la toma de conciencia, motivación y la participación de los mismos, haciendo uso de diferentes mecanismos para asegurar su alcance. El ED asume la responsabilidad de promover la política y los objetivos de calidad, de darlos a conocer a todos los grupos de interés y de llevar a la práctica las acciones relacionadas con los mismos. Define, por tanto, los cauces a utilizar, entre los que pueden estar los que se indican en la tabla siguiente.

Grupos de Interés	Modo de difusión
● Estudiantados, profesorado y PAS de Centros	En pantallas de TV en centro y carteles, e-mail por listas de distribución, web...
● Egresados	Página web del Centro
● Sociedad	Página web del Centro
● Empleadores	Página web del Centro y correo ordinario (a los activos)

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD	
---	---	---

Asimismo, la CGC asume la responsabilidad de mantener actualizada la política y los objetivos de calidad del Centro realizando, con periodicidad anual, las propuestas de modificación oportunas al ED para su consideración y análisis.

7. MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.

Aunque no se definen indicadores, de forma anual la CGC analizará la validez de la política y los objetivos de calidad del centro, así como de los canales utilizados para su difusión, proponiendo modificaciones, si procede, para su aprobación por la JC, previa revisión del ED. En dicho análisis tendrá especial relevancia la información procedente de los grupos de interés (PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades).

8. EVIDENCIAS.

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Política y Objetivos de Calidad del Centro	Papel e informático	Decano/Director del Centro	Permanentemente actualizada
Actas de la CGC	Papel e informático	Secretario de la Comisión	6 años
Actas de aprobación del ED	Papel e informático	Secretario del centro	6 años
Actas aprobación de JC	Papel e informático	Secretario del Centro	6 años

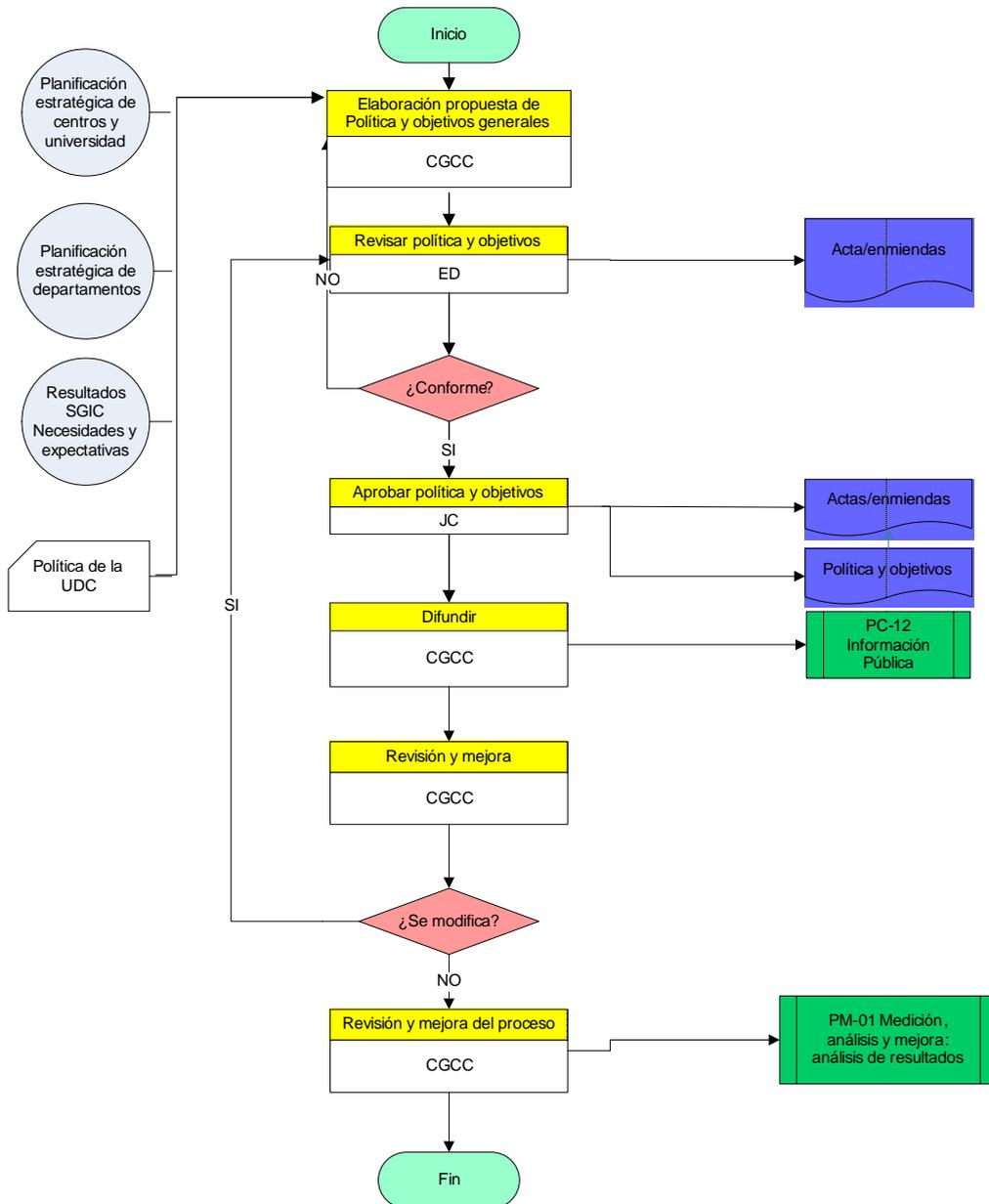
9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

La CGC informa, anualmente, a la JC de todo lo recogido en este procedimiento.

Asimismo, atendiendo al procedimiento PC12 *Información pública*, el ED difunde la política y los objetivos de calidad de manera eficaz a todos los grupos de interés internos y externos de forma global.

10. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO.

Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad		
ENTRADAS	ETAPAS DEL PROCESO Y RESPONSABLES	SALIDAS





11. FICHA RESUMEN

ÓRGANO RESPONSABLE		CGC
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Profesorado</u> ✓ <u>Estudiantado</u> ✓ <u>PAS</u>: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. ✓ <u>ED</u>: Además de su participación en CGC y JC mediante sus propias reuniones, comunicados... ✓ <u>Grupos de interés externos (egresados, empleadores, administraciones)</u>: Aportando información
	RENDICIÓN DE CUENTAS	<p>La CGC informa, anualmente, a la JC de todo lo recogido en este procedimiento.</p> <p>Asimismo, atendiendo al procedimiento PC12 <i>Información pública</i>, el ED difunde la política y los objetivos de calidad de manera eficaz a todos los grupos de interés internos y externos de forma global.</p>
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES		Las reuniones de la CGC, del ED y de la JC.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN		<p>La CGC recoge información relativa al proceso y analiza de forma sistemática la validez de la política y los objetivos de calidad del Centro, así como de los canales utilizados para su difusión.</p> <p>En dicho análisis tendrá especial importancia la información procedente de los grupos de interés <i>PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades</i>.</p>
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA		La CGC, de forma anual, analiza el resultado de las actividades relativas a este proceso, y propone medidas de mejora, para su aprobación por la JC, previa revisión del ED.

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD	ESCUELA UNIVERSITARIA DISEÑO INDUSTRIAL
--	---	---

PE01-Anexo01. Modelo de Acta

ACTA DE LA REUNIÓN DE	
FECHA: LUGAR:	HORA DE INICIO: HORA DE FINALIZACIÓN:
ASISTENTES:	
ORDEN DEL DÍA:	
ACUERDOS ADOPTADOS:	
Xxx : Fdo: Fecha:	Xxx: Fdo: Fecha:

PE01-Anexo02. Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título

Centro:

Curso académico:

Nombre del órgano

--

Funciones

--

Miembros

--

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD	ESCUELA UNIVERSITARIA DISEÑO INDUSTRIAL
--	---	--

PE01-Anexo03. Tabla para desplegar los objetivos de calidad del centro

Centro.....

Curso académico:.....

Objetivos	Acciones	Responsables	Indicadores	Calendario	Recursos asociados	Grado de cumplimiento

Política de Calidad
(Subir documento)